



## **Declaración de la Política de Igualdad de Oportunidades en el Empleo (EEO)**

En Easton Coach Company (ECC) tenemos un fuerte compromiso con la comunidad que atendemos y con nuestros empleados. Como un Empleador con Igualdad de Oportunidades, nos esforzamos por tener una fuerza laboral que refleje la comunidad que atendemos. Ninguna persona es excluida ilegalmente de las oportunidades de empleo con base en la raza, color, religión, nacionalidad de origen, sexo (incluyendo identidad de género, orientación sexual, y embarazo), edad, información genética, discapacidad, estatus de veterano, ancestros, condición médica, estatus conyugal, estatus de ciudadanía, afiliación política, y cualquier otra clase protegida.

La política EEO de Easton Coach Company aplica para todas las acciones de empleo, incluyendo sin limitación alguna, reclutamiento, contratación, selección para entrenamiento, promoción, transferencia, degradación, despido, terminación, tarifas de pago, u otras formas de compensación.

Todos los aspirantes y empleados tienen derecho de interponer reclamaciones por alegatos de discriminación. Las represalias en contra de una persona que consigna una denuncia o una reclamación por discriminación, que participa en un procedimiento por discriminación en el empleo (por ejemplo, en una investigación o en una demanda judicial), o que de otra manera participa en una actividad protegida, están estrictamente prohibidas y no serán toleradas.

Easton Coach Company asumió el compromiso de proporcionar adaptaciones razonables para los aspirantes y empleados que las necesitan con motivo de una discapacidad o para practicar o acatar su religión, si no representan una carga indebida.

Como Presidente y Jefe Ejecutivo de Easton Coach Company, tengo la responsabilidad general y la obligación de rendir cuentas por el cumplimiento de ECC con esta Política y Programa EEO. Para garantizar la administración en el día a día, incluyendo la preparación del programa, supervisión, y la investigación de reclamaciones, he designado a Heather Petty, Gerente de Recursos Humanos como el Funcionario EEO de Easton Coach Company. Heather me reportará directamente y actuará con mi autoridad en todos los niveles de administración, sindicatos, y empleados.

Sin embargo, todos los ejecutivos, gerentes, y personal de supervisión de Easton Coach Company, comparten la responsabilidad por implementar y supervisar nuestra Política y Programa EEO dentro de sus respectivas áreas y se les asignarán tareas específicas para garantizar que se logre el cumplimiento. Easton Coach Company evaluará el desempeño de sus gerentes y supervisores en la implementación exitosa de las políticas y procedimientos de ECC, de la misma manera que ECC evalúa su desempeño en relación con otras metas de la autoridad.

Easton Coach Company asumió el compromiso de acometer y desarrollar un programa por escrito contra la discriminación que establezca las políticas, prácticas y procedimientos, con metas y planeación, con el cual la agencia esté comprometida y que tenga disponible el programa EEO para su inspección por cualquier empleado o aspirante de empleo, si lo solicita. Yo, personalmente, asumí el compromiso de contar con un sitio de trabajo que actúe diariamente conforme a su responsabilidad de tratar a todos los aspirantes y empleados con dignidad y respeto, así como también, de manera equitativa de conformidad con los lineamientos de nuestra Política y Programa EEO.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "P. Joseph Scott".

P. Joseph Scott, Presidente y Jefe Ejecutivo  
Easton Coach Company